

Quito, 28 de abril del 2009

Señores Socios
HEMISTOUR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, someto a consideración de la Junta General de Socios **HEMISTOUR S.A.** el presente informe, relativo a la gestión administrativa- económica del ejercicio económico correspondiente al año 2008 en los siguientes términos:

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformativas, de la Junta General de Socios.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito Administrativos, Laboral y Legal durante el ejercicio económico del 2.008.

Durante el ejercicio económico del año 2008 se ha producido una utilidad, esta demuestra que la empresa se encuentra en un mercado de competencia en el turismo obteniendo más clientes y mejor aceptación, de igual forma los costos y gastos propios de nuestra actividad se han incrementado en función de generar una utilidad, pero nuestros resultados demuestran que esta decisión a dado como conclusión un aspecto positivo para el crecimiento de la empresa.

Es un compromiso de todas las personas que conformamos esta empresa el buscar una mejor posición cada día en pos de alcanzar los objetivos institucionales.

Atentamente,


Srta. Cecilia Paredes
Gerente General.

